

JEFATURA

Departamento de Registro y Edictos

En la oficina municipal de objetos perdidos gestionada por la Policía Local de A Coruña, se custodian diversos objetos procedentes de hallazgos ocurridos tanto en la vía pública como en las instalaciones de diversos organismos públicos o privados, así como en diferentes áreas comerciales de esta ciudad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Civil, artículo 615 y 616 que regulan el procedimiento, SE SOLICITA QUE:

PRIMERO.-

Se proceda a la publicación de este documento y en su caso de sus anexos, en el Tablón de Edictos/anuncios habitual, de este Ayuntamiento por un plazo no inferior a dos domingos consecutivos, tras lo cual, solicitamos se emita un oficio para constancia en esta Jefatura de la Policía Local y poder darles el tramite reglamentario.

Por las gestiones realizadas hasta el día de la fecha no ha sido posible localizar a los propietarios de los referidos objetos.

SEGUNDO.-

Poner en conocimiento de los propietarios previa demostración de titularidad por cualquier medio admitido en derecho, pueden hacerse cargo de los objetos y recuperarlos en las dependencias de la Policía Local de A Coruña sitas en C/Tui 21 de esta ciudad, sin perjuicio en su caso, de la obligación de abonar los gastos originados o satisfacer el premio a la persona que hizo entrega del hallazgo.

TERCERO.-

Si la cosa mueble no pudiere conservarse sin deterioro o sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Si superado el tiempo de dos años (a contar tras la finalización de la publicación) ninguna persona acreditara la propiedad del objeto, el ayuntamiento le dará el fin reglamentario que establece la legislación vigente, es decir, la adjudicación de la cosa hallada o su valor a quien la hubiese hallado.

CUARTO.-

Este documento contiene 1 folios en los que consta la relación de los objetos que se hallan en custodia, entregados en la Policía Local desde el 10/04/2024 hasta el 16/04/2024

Pasado el plazo de publicación, solicitamos se nos remita un oficio para constancia en esta Jefatura de la Policía Local y poder dar el tramite reglamentario.

A Coruña, 17 de abril de 2024

El Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de A Coruña

Fdo.- José Antonio Brandariz



Indocumentados

Entre las fechas: 10/04/2024 y 16/04/2024

hoja nº. 1

Nº Exp.	F.Recepción	Clase de Objeto
1914/2024	10/04/2024	Complementos CARTERA CON DOCUMENTACION, CON CARA DE OSITO
1938/2024	10/04/2024	Complementos CARTERA CON DOCUMENTACION IRLANDESA REAL LEATHER
1990/2024	12/04/2024	Carpetas CARPETA PLASTICA CON DOCUMENTACION PADRON, CONTRATO ARRENDAMIENTO
1997/2024	15/04/2024	Complementos CARTERA CON DOCUMENTACION 1,93 EUROS
2052/2024	16/04/2024	Dinero 15,39 EUR5OS